



RESOLUCIÓN NÚMERO 206 DE

( Julio 1º de 2021 )

Por la cual se termina y se hace un nombramiento Provisional en la planta Docente del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Profesora **NIEVES MABEL CIFUENTES GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía número 51.727.925, **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO** del área de Ingles, de la planta Docente del Instituto del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se le concedió incapacidad médica por Hospitalización.

Que mediante Resolución No. 170 del 25 de mayo de 2021, se nombró provisionalmente a **NATALIA ALEJANDRA LEITON CASTELBLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.404.553, en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, área de inglés, desde el día 26 de mayo de 2021, mientras duraba la incapacidad de la Titular la profesora Nieves Mabel Cifuentes García, quien se encuentra incapacitada.

Que la Profesora **NIEVES MABEL CIFUENTES GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía número 51.727.925 **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO** del área de Ingles, de la planta Docente del Instituto del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, falleció según Registro de Defunción No 10509742 de fecha 11 de junio de 2021, de la Notaria 71, remitido al correo de Talento Humano el 28 de junio de 2021.

Que se hace necesario terminar el nombramiento provisional en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, en el área de inglés, a profesora **NATALIA ALEJANDRA LEITON CASTELBLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.404.553, dado que su nombramiento estaba por incapacidad de la titular, quien falleció según Registro de Defunción No 10509742 de fecha 11 de junio de 2021, de la Notaria 71, remitido al correo de Talento Humano el 28 de junio de 2021.

Que con el fin de continuar con el óptimo desarrollo de los planes y programas de la Institución y por necesidad del servicio, se debe efectuar un nombramiento provisional.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Terminar el nombramiento provisional a **NATALIA ALEJANDRA LEITON CASTELBLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.404.553 en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, área de inglés, hasta el día 01 de julio de 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

**ARTÍCULO 2º.** Nombrar provisionalmente a **NATALIA ALEJANDRA LEITON CASTELBLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.404.553 en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, área de inglés, desde el 2 de julio de 2021.

**ARTÍCULO 3º.** Las funciones serán desempeñadas de conformidad con lo establecido por la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios.

**ARTICULO 4º.** - La asignación básica mensual será de acuerdo al grado que acredita en el escalafón Docente.

**ARTÍCULO 5º.** Comuníquese al Jefe de Personal o a quien haga sus veces el contenido de la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

**ARTÍCULO 6º.** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, al **1er día de julio de 2021.**

EL RECTOR,

  
**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisó: Jorge Herrera Ortiz, Asesor Rectoría  
Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General  
Revisó: Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero  
Revisó Nohemy Guzmán, Profesional Especializada de Talento Humano  
Proyectó: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional de Selección y Vinculación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---